

RESOLUCIÓN NÚMERO **1651** DE 19 NOV 2025

“Por la cual se termina un encargo y se efectúa un nombramiento ordinario en un empleo de libre nombramiento y remoción”

LA ASESORA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, en el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 2.2.11.1.1 del Decreto número 1083 del 2015, modificado por el Decreto número 648 de 2017, y el Decreto número 1171 del 4 de noviembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 1289 del 15 de septiembre de 2025 se encargó del empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 21, de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles al funcionario **JAIRO ORLANDO HÓMEZ SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.316.997 quien desempeña en encargo el empleo de Asesor, Código 1020, Grado 11, en el Grupo del Sector de Hidrocarburos, Minería y Energético de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, a partir del quince (15) de septiembre de 2025 y hasta por el término de tres (03) meses.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que, una vez verificados los requisitos, se estableció que el doctor **DAVID MAURICIO KATZ ASPRILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.460.388 cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 21, de libre nombramiento y remoción de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

Artículo 1. Terminación de encargo. Dar por terminado el encargo en el empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 21, de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles al funcionario **JAIRO ORLANDO HÓMEZ SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.316.997 quien desempeña en encargo el empleo de Asesor, Código 1020, Grado 11, en el Grupo del Sector de Hidrocarburos, Minería y Energético de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, a partir del diecinueve (19) de noviembre de 2025.

mayor de la...



“Por la cual se termina un encargo y se efectúa un nombramiento ordinario en un empleo de libre nombramiento y remoción”

Parágrafo. El funcionario **JAIRO ORLANDO HÓMEZ SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.316.997, regresará a desempeñar en encargo el empleo de Asesor, Código 1020, Grado 11, en el Grupo del Sector de Hidrocarburos, Minería y Energético de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana.

Artículo 2. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario al doctor **DAVID MAURICIO KATZ ASPRILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.460.388, en el empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 21, de libre nombramiento y remoción de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles de la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Artículo 3. Comunicación. Comunicar el contenido de la presente Resolución por parte del Grupo de Talento Humano a los doctores **JAIRO ORLANDO HÓMEZ SÁNCHEZ** y **DAVID MAURICIO KATZ ASPRILLA**.

Artículo 4. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión del doctor **DAVID MAURICIO KATZ ASPRILLA**.

Dada en Bogotá D.C., a los 19 NOV 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


NANY HEIDI ALONSO TRIANA
ASESORA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA
MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Proyectó: Luz Mery Naranjo Cárdenas – Contratista Grupo Talento Humano
Revisó: Luis David Castillo Arévalo – Grupo de Talento Humano
Revisó: María Eugenia Vera Castro – Asesora Jurídica Secretaría General
Aprobó: Liudmila Poveda Vargas – Coordinadora del Grupo de Talento Humano